V-83-18

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado procurar la adecuada difusión de la obra de sus valores humanos para cabal conocimiento de las actuales y de las futuras generaciones;

Que el Inca ATAHUALPA, Emperador Quiteño del Tahuantinsuyo, sacrificado por los conquistadores en la ciudad de Cajamarca, es uno de los forjadores de la nacionalidad ecuatoriana; y.

Que es imperativo de todos los ciudadanos y, en especial, de la juventud, mantener vivo el recuerdo de los hombres célebres que iniciaron la trayectoria de nuestro destino,

ACUERDA

Solicitar al Ministerio de Educación que recomiende, como textos de lectura cívica, los libros de Historia titulados: "ATAHUALPA"; "EL FIN DEL TAHUANTINSUYO"; "ATAHUALPA DUCHICELA", y "LA VERDADERA HISTORIA DE ATAHUALPA", escritos por los intelectuales ecuatorianos, doctor Benjamín Carrión, doctor Miguel Roca Osorio, Monseñor Silvio Luis Haro y señor Luis Andrade Reimers, en su orden; y,

Publicar el presente acuerdo por los medios de comunicación social.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

GARY ESPARZA FABIANY
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL